

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, nueve (9) de noviembre de dos mil quince (2015)

REF: Expediente No. 70001-33-33-005-2015-00073-00

Medio de control: EJECUTIVO

Demandante: AQUILES SIRTORI ARCON

Demandado: E.S.E. CENTRO DE SALUD DE EL ROBLE

Visto el informe Secretarial referido a que el proceso de la referencia fue devuelto por el Superior confirmando el auto apelado, el despacho en cumplimiento de ella,

En consecuencia, el Juzgado Quinto Administrativo Oral de Sincelejo,

DISPONE:

1 – Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Sucre, en providencia de fecha 10 de septiembre de 2015.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

TRINIDAD JOSÉ LÓPEZ PEÑA

Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA  JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO LA ANTERIOR PRIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO N °068 De Hoy 10 de nov 2015, A LAS 8:00 A.m. ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL Secretaria
--